



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA TECNICA DE ADMINISTRACION GENERAL AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA TECNICA DE ADMINISTRACION GENERAL AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIA DE CARRERA PLAZA TECNICA DE ADMINISTRACION GENERAL AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

José Enrique Medina Ramírez, Alcalde – Presidente del Excmo Ayuntamiento de Pinos Puente, hace saber,

Mediante Decreto de Alcaldía 2024-1673 de fecha 18 de octubre de 2024 se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición y sistema de acceso: Turno libre, de una plaza de Técnico/a de Administración General, Escala: Administración General, Subescala Técnica, Grupo/Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2024, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de 05/08/2024 (BOP Granada N° 156 de fecha 13 de agosto de 2024, BOJA N° 178 de 12 de septiembre de 2024).

La convocatoria y el texto íntegro de las Bases fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada N.º 14, de 23 de enero de 2025, y un extracto de la convocatoria en el BOE N° 30, de 4 de febrero de 2025. También se realizaron las correspondientes publicaciones en el Tablón de Anuncios situado en la sede electrónica del Ayuntamiento y Portal de Transparencia.

Finalizadas las pruebas selectivas del proceso de selección, el Tribunal Calificador realiza, con fecha 11/07/2025, propuesta de nombramiento para el aspirante que ha obtenido la calificación global más alta, Dña. Gema Vera Baena, para su nombramiento como funcionaria de carrera.

En cumplimiento de lo requerido por la cláusula novena. de las Bases de la convocatoria, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación de aprobados, se presenta la documentación legalmente requerida para efectuar nombramiento y toma de posesión del puesto, con fecha 16/07/2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Texto articulado aprobado por Decreto 315/64, de 7 de febrero, artículo 116.1.c) de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, artículo 24 del Reglamento General de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por RD 364/95, de 10 de marzo, y Clausula 13. de las Bases que rigen el procedimiento selectivo, por resolución de Alcaldía 1082/2025 de fecha 15 de Julio de 2025, se acordó:

PRIMERO. Nombrar a **Dª Gema Vera Baena**, DNI N.º xxx7764xx, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pinos Puente, Escala: Administración General, Subescala Técnica, con los derechos y obligaciones inherentes a esta condición previstos en la legislación vigente.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a la aspirante nombrada, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa en la forma prevista en el RD 707/1979, de 5 de abril.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Pinos Puente a 31 de Julio de 2025.

EL ALCALDE